



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes, se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día y en relación con la designación por el Pleno, el 12 de diciembre de 2011 de cuatro Vocales representantes del Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de Cantabria, se informa que la designación efectuada a favor del candidato propuesto por el Grupo Socialista, D. Ramón Ruiz Ruiz, debe modificarse, dado que pertenece a la comunidad universitaria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley de Cantabria 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, esta situación es incompatible con la de ser miembro del Consejo Social.

Por ello, ruego a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que efectúe su propuesta designación, recordando a la Cámara que para resultar elegido el candidato, deberá obtener al menos 26 votos.

¿Grupo Socialista?

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, la propuesta es Isabel Fernández Gutiérrez.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede aprobarse por asentimiento. Entonces, propongo su aprobación por asentimiento.

¿Se aprueba?

Bien. Pues queda entonces aprobado el nombramiento en representación del Parlamento de D.<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Fernández para el Consejo Social de la Universidad.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 23, subsiguiente a la interpelación N.º 24, relativa a criterios en relación con la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España y su incidencia sobre el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0023]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 23, subsiguiente a la interpelación n.º 24, relativa a criterios en relación con la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España y su incidencia sobre el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Señorías, diálogo, ésta es la palabra clave en la reforma laboral. Creo que en los difíciles momentos que corren, hay que darle una oportunidad al diálogo. Los Socialistas hemos preferido siempre la negociación en lugar de la confrontación. Hay quien cree que el acuerdo y el consenso son signos de debilidad y esto no es cierto. Quien cede en parte para lograr un acuerdo aceptable para todos, es el que gana más; mientras que el que impone, aún pareciendo que gana, es en realidad el que pierde.

Señorías, todavía no es tarde para que el Gobierno de España rectifique y abra vías de diálogo, alcance acuerdos y corrija los aspectos más lesivos para los trabajadores de la reforma laboral. Se lo planteamos la pasada semana en la interpelación y se lo volvemos a pedir hoy, con más razón todavía tras la convocatoria por UGT y Comisiones de una huelga general para el próximo día 29.

Una huelga general no beneficia a nadie, la gane quien la gane, si es que llegados a este punto se puede hablar de vencedores.



Cuando el diálogo desaparece perdemos todos, pierde el conjunto del país. Y creo que no son tiempos para huelgas, pero menos aún para renunciar a la negociación colectiva, para legislar a espaldas de los representantes legítimos de los trabajadores y para aprobar medidas que, según reconocen los mismos que las proponen, es decir, ustedes miembros del Partido Popular, van a provocar en los próximos meses, 600.000 parados más, 600.000 personas que van a perder su puesto de trabajo.

Me niego a pensar que por razones ideológicas, por el empeñamiento en aplicar las recetas neoliberales más extremas y lograr el aplauso de la Sra. Merkel, vayan ustedes a poner patas arriba la paz social en España.

Muchos creímos que cuando el Presidente Rajoy se mostró convencido de que la reforma laboral le iba a costar una huelga, lo que hacía era provocar en lugar de ponerse la venda antes de la herida.

Han pasado los días y está claro que había una estrategia premeditada que la huelga estaba descontada, incluso que la buscaba afanosamente, creyendo quizás que el forzar la adopción de esa medida extrema le aportaría argumentos para seguir la campaña de deterioro de la imagen de las centrales sindicales. Porque son ustedes -eso hay que reconocerlo- unos expertos en deteriorar la imagen de aquellos organismos e instituciones que les lleven la contraria, ejemplos tenemos a punta pala.

Ante la convocatoria de la huelga general se plantean dos escenarios. Si la huelga fracasa, y sé que van a poner todos los medios para que así sea, irán ustedes a por los sindicatos. Y si la huelga general es un éxito, pues también irán ustedes a por los sindicatos.

En el primer supuesto con el argumento de la falta de representatividad. Y en el segundo supuesto, porque dirán -ya lo están diciendo- que con sus actuaciones ponen en peligro el futuro de España.

Señorías, quienes ponen en peligro la imagen de España son ustedes: el Partido Popular. Por las prisas con las que ha aprobado la chapucera contrarreforma laboral, que probablemente si se empeñan en llevarla hacia adelante acabará en el Tribunal Constitucional. Prisas que tienen todo que ver con los acuerdos que a principios de este año alcanzaron sindicatos y patronal, en el marco del diálogo social. Acuerdos sobre la moderación salarial, sobre la resolución extrajudicial de los conflictos. A lo que estaba previsto que siguieran otros acuerdos que demostraban la responsabilidad de los agentes sociales y la capacidad para alcanzar acuerdos.

Pero a ustedes, no les interesaba como a un sector minoritario de la patronal que el diálogo social fluyera y que los acuerdos entre partes respetando el ámbito de cada cual y respetándose mutuamente prosperasen.

Ustedes están en otra cosa y esa otra cosa es que quieren amedrentar a la sociedad para así poder imponer su desmantelamiento del Estado de Bienestar; un objetivo mucho más fácil de alcanzar si previamente derrotan a los sindicatos y dejan a los trabajadores sin que nadie les defienda. A esto es a lo que ustedes se están dedicando con toda intensidad.

Y miren, si no son éstas las intenciones del Gobierno del Partido Popular; si los Socialistas estuviéramos equivocados; si no hubiera peligro alguno sobre el futuro de las políticas sociales, sobre la educación, la sanidad, la atención a las personas dependientes; si no existieran planes para que la sociedad acepte los recortes laborales y sociales. Si todo esto fuera fruto de un análisis equivocado, o de un proceso de intenciones, yo creo que lo pueden ustedes demostrar.

¿Y cómo lo pueden demostrar? simplemente retirando el Real Decreto de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Anulando esa reforma y llevando al Congreso de los Diputados, un proyecto de Ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga un único objetivo: la creación de empleo y la estabilidad en el empleo.

Si hacen esto, si creyésemos que están dispuestos a solucionar los problemas y no a agravarlos creando el ambiente propicio para aplicar sus medidas de cirugía agresiva e invasiva contra derechos básicos, estaríamos en una equivocación.

Y se lo dije la pasada semana y se lo vuelvo a repetir hoy nuevamente. Su reforma laboral, ésa que la pasada semana pasó su primer trámite en el Congreso y cuyo articulado se va a comenzar a debatir el próximo día 29, coincidiendo con la fecha elegida para la huelga, es un ataque en toda regla, el más grave perpetrado en España en los últimos 30 años contra los derechos de los trabajadores.

Esta reforma laboral es la más lesiva y demoledora de los derechos de los trabajadores que se ha aprobado en toda la etapa democrática. Es una reforma dura, parcial y posiblemente como ya les he dicho inconstitucional en muchos de sus apartados, e injusta. Su aplicación ya está provocando situaciones extremas, indeseadas e indeseables.



Con el abaratamiento del despido, muchas empresas se animan a llevar a cabo despidos masivos. No hace falta que ponga ningún ejemplo, porque en Cantabria hay ejemplos que hoy están en la mente de todos. Y hay otras empresas más pequeñas, también algunos autónomos subsidiarios de esas grandes empresas que con tanta alegría han aplicado el despido de todo a veinte que no van a tener otra opción, que cerrarán sí o sí. Y que van a despedir a sus trabajadores, lo quieran o no, porque se van a quedar sin trabajo, sin empleo.

Por cierto, que la reforma laboral también permite a la Administración despedir a personal contratado. Y ustedes parece que también han tenido prisa en aplicar ese apartado de la Ley.

Nada menos que 160 despidos ya anunciados por el Presidente, y los que van a seguir. Por eso, comprendo también que no se opongan, que la semana pasada se defendiera esta reforma con tanto entusiasmo por parte de la Consejera. Que defiendan con uñas y dientes, una Ley que les da vía libre para ejecutar sus planes de limpieza política con criterios absolutamente partidistas en las empresas públicas de Cantabria.

Y el ahorro es la coartada. El ahorro es la disculpa perfecta que les está sirviendo a ustedes para dismantelar el Estado de Bienestar del que hoy disfrutamos todos los ciudadanos.

Mucho me temo también que a este paso, los datos del paro de febrero, esos 1.176 parados más, ya estamos en 53.055, van a empeorar los próximos meses, si esta reforma, si esta contra-reforma sigue adelante.

Y es que un mes después de aprobar su reforma laboral ya sabemos que no crea empleo. Pero lo que sí sabemos es que provoca más paro.

¿Y por qué crea más paro? Porque abarata el despido. Con la agravante de que dijeron que no iban a tomar esta medida. Mariano Rajoy, dijo que no iba a abaratar el despido, y lo abarató. Como dijo que no iba a subir los impuestos, y los subió.

Han hecho ustedes en tan poco tiempo, tantas cosas que dijeron que no iban a hacer que cada día que pasa hay más ciudadanos que se sienten engañados.

Señorías, les pedimos a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara que apoyen esta moción, para exigir al Gobierno de España que retire la Ley de la reforma laboral y que lleve al Congreso de los Diputados, un proyecto de ley consensuado con los agentes sociales.

Les pedimos, se lo han pedido ayer en la calle miles de manifestantes, que den una nueva oportunidad al diálogo. Al diálogo con los agentes sociales de este país, con las organizaciones sindicales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, uno de los pilares básicos y esenciales del llamado Estado del Bienestar, lo constituye el conjunto de los derechos laborales que deben formar parte de los derechos humanos.

Los derechos laborales, son consecuencia y el fruto del trabajo de muchas personas que con su lucha y esfuerzo consiguieron su reconocimiento y aplicación en nuestra era moderna. Y que son los que se configuran como condiciones de vida. Y es que en la cuestión laboral reside la cuestión social, incluidas las condiciones de trabajo que configura la dignidad de las personas.

El Decreto de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, convalidado el pasado 8 de marzo, en el Congreso de los Diputados, tiene graves consecuencias para todos estos derechos adquiridos durante tantos años de lucha. Ya que abarata el despido y se produce un claro retroceso en los derechos laborales y sociales, mermando peligrosamente los servicios básicos para las personas. Y más aún para los colectivos más desfavorecidos. Por lo que no es ni justa, ni equitativa, ni razonable.

Decía Albert Camí: que si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo. Y esta frase es perfectamente aplicable a esta reforma laboral, en la que se hace patente la regresión de los derechos laborales, creando injusticia social y económica, por lo que se hace imprescindible rechazarla.



Las consecuencias son evidentes. Precariedad en los nuevos contratos laborales, con abusiva generalización de la temporalidad y de modalidades de contratación rocambolescas, para evitar antigüedades y otros derechos. Sustitución de contratos fijos por otros temporales más baratos; reducción de las retribuciones para mantener el empleo; reducción de coberturas asistenciales, empeoramiento de las condiciones de jubilación.

Debilitación de la gran mayoría social, obligada a competir entre sí para sobrevivir, en detrimento de condiciones y valores de dignidad personal. Y que muchos se ven obligados a renunciar a estos derechos para poder trabajar.

Se ataca la negociación colectiva. No es cierto que mejore la situación laboral de los jóvenes y mucho menos de las personas que ya tienen una cierta edad, que con desesperación, que les van a despedir cuando quieran, como quieran, con dos duros y medio y que contratarán a sus hijos por dos duros y medio.

Los derechos de las mujeres se ven quebrantados gravemente en esta reforma, que les afectan directamente. Lo que refleja la falta de compromiso de este Gobierno con las mujeres y con la igualdad de oportunidades. Demostrado queda en todas las políticas que solamente están asociadas para retroceder en todos los avances conseguidos y encima pretenden tenernos calladas, pero eso sí que no lo van a conseguir.

Está claro que esta reforma laboral no servirá para crear empleo, ni a corto, ni a medio, ni seguramente a largo plazo. Simplemente se ha tomado el pretexto de la crisis para desequilibrar la balanza de las relaciones laborales del lado de la empresa y expandir el miedo a la pérdida del empleo como poderosa herramienta de logro de los beneficios.

El propio Presidente del Gobierno de España, Sr. Rajoy, ha dicho que este año se perderán más de 600.000 empleos y que espera, además, ha dicho que sea útil para la creación de empleo cuando empiece a repuntar la actividad económica.

Y el mismo Sr. Montoro se ha manifestado en el mismo sentido. Así como dice comprender el rechazo de los sindicatos, porque tampoco se tienen que reconocer todos los agentes sociales; palabras que me parecen muy graves para un Ministro.

Palabras que contradicen claramente a la Ministra de Empleo, al decir -lo dijo el otro día en el Congreso de los Diputados- que esta reforma se ha hecho con diálogo social. A la vista está que mintió, puesto que falta una pata de este diálogo social, que son los representantes de los trabajadores, principales afectados de esta reforma.

El lunes pasado, decía la Consejera de Economía: que esta reforma era la única solución. Pero no es cierto, Señorías, existen otras alternativas.

Ustedes, el Gobierno del Partido Popular, que son tan dados a mirar a otros países, por qué no miran a Finlandia, que han demostrado que se pueden hacer las cosas de otra manera sin ahogar a los desempleados y a los trabajadores. Con un modelo económico alternativo y cuya reforma laboral, consensuada por todos los agentes sociales, contiene medidas para proteger más a los trabajadores y a los parados y mejorando sus condiciones de vida, donde el Estado del Bienestar sigue siendo una realidad concreta e incluso más que antes. Como ven, hay otras alternativas.

Pero no me extraña que la Sra. Consejera haga esta afirmación, pues la cortadad de miras de este Gobierno parece que no da para más; para recontar y para mentir. Ya que en Cantabria y en más de ocho meses de Gobierno, no han sido capaces de mover ni un solo dedo para el fomento del empleo, engañando a todos con un Plan de Empleo que cada vez se demora más y sin pensar para nada en las familias ni en las personas que ahora mismo no cobran ningún tipo de prestación, pero que eso sí, tendrán que pagar más impuestos por su mala gestión.

Por lo tanto, el Grupo Regionalista va a poyar esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, D. Eduardo Van del Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Debatios hoy una moción del Partido Socialista con la que se pretende que este Parlamento inste al Gobierno de la nación a retirar el Real Decreto de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo y a presentar en el Congreso una Ley pactada con los agentes sociales. En definitiva y como es habitual en el Partido Socialista, nos exige lo justo; que hagamos lo que ellos no hicieron cuando estaban en el Gobierno y de eso hace bien poco.



Porque pretenden ustedes que el nuevo Gobierno haga justo lo que ustedes no pudieron hacer y no hicieron. Porque les recuerdo que el Gobierno Socialista, aprobó una reforma laboral incompleta y chapucera -ésa sí que era chapucera- lo hizo sin el consenso de los agentes sociales y a ustedes les pareció muy bien, no presentaron aquí ninguna moción.

Y ha comenzado hablando de diálogo. Bueno, aplíquense el cuento que ustedes han gobernado, y precisamente, si algo hicieron fue una reforma laboral sin consenso y sin la participación de los agentes sociales. Como también aprobaron unilateralmente una serie de recortes importantes en materia laboral y que dieron lugar a una huelga general por parte de los sindicatos aunque hay que decir las cosas como son, la hicieron con desgana y con la boca pequeña, porque habitualmente responden con una tibieza a las medidas de la izquierda por duras que sean, que para nosotros quisiéramos.

He leído con detenimiento la interpelación que ustedes hicieron al Gobierno en relación a este tema y le garantizo que no he salido de mi asombro, es un monumento al disparate y es que ustedes no tienen límites, son capaces sin sonrojo de responsabilizar a los nuevos gobiernos autonómicos y al central del incremento del desempleo ustedes que son los campeones del paro, ustedes que han dejado España con más de cinco millones de parados y con una tendencia que realmente asusta, pero van más lejos y llegan a decir y no se les cae la cara de vergüenza que la reforma laboral es la responsable de los datos del paro del pasado mes aunque llevaba 15 días en vigor.

Mire, se puede estar de acuerdo al 100 por ciento o en parte o no con las medidas contempladas en la reforma pero lo que no se puede hacer es lo que ustedes han hecho durante toda la crisis que es nada, nada en cuanto a reformas estructurales y sí muchos recortes, eso sí, o es que se han olvidado de su famoso decretazo.

Sin embargo, esta reforma apoya especialmente a las pequeñas empresas y autónomos, impulsa la flexibilidad interna en las empresas, fomenta la contratación indefinida de jóvenes, mujeres y parados de larga duración a través de incentivos fiscales y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, avanza en el derecho a la formación profesional de los trabajadores, moderniza las relaciones laborales e impulsa el autoempleo y la contratación a tiempo parcial.

España tiene un gravísimo problema estructural y cuando un problema es muy grave y cuando un problema es endémico y no olvidemos que el resto de los países europeos aún con la misma crisis son capaces de mantener unos niveles de empleo razonables e incluso algunos están en datos mínimos en cuanto a paro, lo que tiene que hacer un Gobierno en este caso cuando tiene un problema estructural y un problema endémico, es reformas y cuando hablamos de mercado de trabajo estas reformas han de ir necesariamente en la línea de construir un marco de relaciones laborales que nos acerque al resto de Europa porque en el resto de Europa no se destruye empleo como se destruye en España.

Se preguntaba la Sra. Portavoz del PSOE en su interpelación que quien decide lo que es bueno o malo para los trabajadores, quien lo decide el Gobierno o los sindicatos, pues una pregunta curiosa en un sistema democrático, mire Sra. Portavoz quien decide lo que es bueno o malo y se puede equivocar o no en cualquier materia y en materia laboral también no es una excepción es el Gobierno efectivamente, pero no este Gobierno, todos los Gobiernos, cualquier Gobierno.

Se podrá equivocar o no, podrá preferir hacerlo con el máximo consenso o tendrá que hacerlo sin el consenso de otras organizaciones pero quien debe tomar decisiones es el Gobierno que para eso tiene la confianza mayoritaria de los ciudadanos.

Poner en la balanza al Gobierno como una parte y los sindicatos como la contraria es un gravísimo error de concepto, los sindicatos tiene el nivel de representatividad que tienen y la función que tienen y desde luego quien decide en un país democrático es el Parlamento de la Nación que es la sede de la soberanía popular, y por tanto, el Gobierno cuando tiene el respaldo de la mayoría.

Y lo cierto es que con el anterior sistema de relaciones laborales nadie ha impedido una destrucción de empleo gigantesca luego es rotundamente falso que el anterior sistema sea más garantista para los trabajadores, como lo demuestra el que haya más de cinco millones de parados, es decir, que para nada con los hechos se demuestra que ese sistema garantice el empleo, en absoluto, sino todo lo contrario.

El Gobierno ha de velar por el interés general y el interés general incluye a esos millones de personas que encuentran enormes barreras para acceder a un puesto de trabajo, ustedes siguen anclados en un discurso muy viejo y muy pernicioso, unos discursos que habla literalmente y lo cojo de su intervención de sumisión a los empresarios, como si los empresarios fuesen el enemigo cuando son el motor de la economía, tienen que salir ustedes ya del siglo XIX.

Hoy lo que hace falta es cambiar, puesto que seguir como estamos es necesariamente ir a peor y eso exigiría un importante sentido de la responsabilidad aunque sé que eso a ustedes es mucho pedirles.



Nos hablan de que se retire esta reforma, que existen otras opciones y yo les pregunto, si las hay por qué nos las pusieron en marcha, que han gobernado hasta hace dos días. Yo le contesto, mire, ni tuvieron las ideas para acometer reformas esenciales ni el valor que hubiera sido necesario para a cometerlas y el Gobierno actual tiene las dos cosas. Y una tercera que nunca deberían olvidar, un enorme respaldo de los ciudadanos que votaron un cambio, porque a pesar de que todo cambio es traumático, en este caso es absolutamente necesario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Mire, vamos a quitarle los parados del mes de febrero, vamos a pensar que no son como consecuencia de la reforma laboral. Vamos a quedarnos con los parados que tenemos desde que ustedes gobiernan en Cantabria hasta la actualidad, a ver de quién son responsabilidad esos parados. Ya que se pone usted de esa manera.

Porque, ¿sabe qué ocurre? Que esta región la han paralizado ustedes y que el paro está desbocado, lo que no había ocurrido nunca en Cantabria; nunca con el anterior Gobierno. Porque había una tendencia positiva que ustedes han destrozado. Y vamos a hacerles responsables de esa previsión de 600.000 parados más que el Ministro De Guindos va pregonando por toda España.

¿Esos parados de quién van a ser? ¿De la reforma laboral que ustedes han impuesto, unilateralmente, a los sindicatos y a los trabajadores de este país? No es lo mismo diálogo que consenso. Pero ustedes se han cargado de un plumazo el equilibrio de las relaciones laborales de este país. Se lo han cargado de un plumazo. Ayer se lo han dicho miles de ciudadanos en toda España, que han salido a la calle con un clamor popular hacia esa reforma laboral, para que la retiren, para que se sienten con ellos a negociar una reforma que cree empleo en nuestro país. Porque ésta solamente va a crear más parados, y ustedes lo saben.

No es lógico que un Gobierno que pone en marcha una reforma laboral de la que tan entusiastamente defiende, nos digan que va a crear 600.000 parados, en el año 2012. ¿Usted cree que esto genera confianza en los ciudadanos de este país? Los ciudadanos, se sienten engañados. Porque ustedes dijeron que no iban a abaratar el despido y es lo primero que han hecho; el despido. Barra libre para los empresarios.

Han dado ustedes un poder omnímodo a los empresarios de este país, para que hagan lo que quieran. Y quienes lo van a pasar peor son los que hoy tienen trabajo y los que no lo tienen. Y encima ustedes intentan hacer una campaña de desprestigio hacia las organizaciones sindicales, hacia los trabajadores y los representantes de los trabajadores. Que legítimamente, igual que los ciudadanos votan legítimamente en este país, salen también a la calle, en contra de las decisiones que este Gobierno toma. Por lo tanto, Señorías, lo mejor que ustedes podrían hacer era retirar esta reforma.

Retirar esta reforma que solo va a traer más paro y que hace retroceder a este país en los derechos de los trabajadores, más de 30 años. Lo que nunca jamás había pasado con un Gobierno.

Créanme que van a pasar ustedes a la historia. Pero a la historia como aquellos que se han cargado las conquistas sociales de toda la democracia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Sra. Secretaria, resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción n.º 23.